

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, **ORDEN No.:** OC/GOES246/2017
01 de diciembre de 2017.

REFERENCIA: SUMINISTRO DE CALZADO PARA USO DE PERSONAL QUE PARTICIPA EN ACTIVIDADES DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO - PESS IV

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE
EMPRESAS ADOC, S.A. DE C.V. **NIT**
0614-220952-001-2

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	12	PAR	CALZADO DE SEGURIDAD MARCA CATERPILLAR / SPIRO CAFÉ, PARA HOMBRE, DE CUERO, COLOR CAFÉ, SUELA DE HULE, PLANTILLA PRECONFORMADA ANTIBACTERIAL, PUNTERA DE ACERO CON ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO 75 LIBRAS PIÉ, CON DESPRENDIMIENTO RÁPIDO	\$ 97.99	\$ 1,175.88

MONTO TOTAL (CON IVA) \$ 1,175.88

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Para uso del personal del Plan El Salvador Seguro, ya que deben que realizar actividades en diversas comunidades, caseríos y cantones, en los que deben desplazarse y hacer amplios recorridos, además, por realizar sus labores en zonas de alto riesgo y altos índices delincuenciales se requiere que utilicen calzado adecuado y que no tenga connotación característica de pandillas.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTIA: VER ANEXO. **TIEMPO DE ENTREGA:** 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada. **FORMA DE PAGO:** Un solo pago con Crédito a 30 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, ubicada en Final calle México y 2ª Av. Sur, Bo. San Jacinto, Ex Casa Presidencial, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de **Secretaría de Cultura de la Presidencia-PESS IV**, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0036/2017, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: **Mario Ávalos, Diseñador Gráfico, Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos**, de la Secretaría de Cultura.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2555-0605, con el objeto de coordinar la entrega.

2° La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido los suministros de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las obligaciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO



Vo. Bo. JEFE - DACI

SUMINISTRANTE

Recibido Mario Pivas 
06/12/2017

EMPRESAS ADOC, S.A. DE C.V.



EMPRESAS ADOC, S.A. DE C.V.

ANEXO A LA ORDEN No. OC/GOES246/2017

1.- **OBJETO:** El Suministrante, EMPRESAS ADOC, S.A. DE C.V., de acuerdo a Términos de Referencia Ref.: SOLICITUD ÚNICA CÓDIGO: S/390/2017 "SUMINISTRO DE CALZADO PARA USO DE PERSONAL QUE PARTICIPA EN ACTIVIDADES DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO – PESS IV", y su oferta de fecha 24 de noviembre de 2017, se compromete a proporcionar:

- 12 PARES DE CALZADO DE SEGURIDAD MARCA CATERPILLAR / SPIRO CAFÉ.

2.- **TALLAS:** El Suministrante entregará el calzado de acuerdo a las tallas detalladas en el cuadro, sin embargo, éstas podrán cambiar debido a las hormas de fábrica.

TALLAS CALZADO DE SEGURIDAD MARCA CATERPILLAR / SPIRO CAFÉ	
Talla	Cantidad
6	1
7	4
8	3
9	4
TOTAL	12

3.- **GARANTÍA:** Garantía por desperfectos de fábrica 2 meses a partir de la fecha de la entrega del calzado, con opción a cambios de talla, previa coordinación con el Administrador de la Orden de Compra.

4.- **FORMA DE ENTREGA:** Al momento que El Suministrante finalice la entrega en su totalidad y se compruebe el cumplimiento de las especificaciones contenidas en ésta orden y de no haber defectos, irregularidades o que se hayan subsanado las observaciones señaladas por el Administrador, se procederá a levantar el Acta de Recepción Final.

CONFORME.



LIC. JOSÉ MANUEL RIVAS ZACATANES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CULTURAL AD-HONOREM
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA


EMPRESAS ADOC, S.A. DE C.V.
SUMINISTRANTE

EMPRESAS ADOC, S.A. DE C.V.

